



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00236-00

Bogotá D.C, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

**RADICACIÓN:** 2021 - 00236  
**PROCESO:** EJECUTIVO

De cara a la solicitud de terminación del proceso elevada por la apoderada de la parte actora, por ser procedente conforme con lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P., el Juzgado **RESUELVE:**

1. Declarar terminado el presente proceso por **PAGO DE LAS CUOTAS EN MORA** respecto de la obligación contenida en el pagaré No. 2365701.
2. Desglosar el título base de la acción que contine la anterior obligación, así como la escritura pública contentiva de la garantía real a costa de la parte ejecutante, por secretaría expídase la respectiva constancia que la obligación continúa vigente, previo a lo cual se REQUIERE a la parte actora para que dentro del término de ejecutoria de esta providencia allegue a la sede del despacho el ORIGINAL del o los títulos valor y escritura pública (de ser el caso) objeto de recaudo.
3. Declarar terminado el presente proceso por **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** respecto de las obligaciones instrumentadas en los pagarés No. 4960802002387867 y 2350537.
4. Decretar el levantamiento de las medidas ordenadas en este asunto, si fuere el caso continuaran vigentes por cuenta del proceso que haya embargado remanentes. Oficiese.
5. Como quiera que con la solicitud de ejecución se aportó únicamente copias de los títulos valor objeto de recaudo, no hay lugar a ordenar desglose de estos, no obstante, se REQUIERE a la parte actora para que haga entrega física de los mismos a la parte demandada.

Por secretaría déjense las constancias del caso.

6. Sin condena en costas.
7. Ejecutoriado este auto y cumplido lo anterior, archívese el expediente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

YRH

  
ÓSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

N° 110 De Hoy 15 NOV. 2022  
A LAS 8:00 a.m.

LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ  
SECRETARIO